



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

1634 '19 MAR 14 P12:13



Gobierno de Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

RECIBIDO

Tesorería Guadalajara



Gobierno de Guadalajara

Oficialía de Partes

Dirección de Obras Públicas



Gobierno de Guadalajara

20 MAR 2019

Yanali 12:45

RECIBIDO

Contraloría Ciudadana
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./322/2019

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-007-18**, contratada a la empresa **CONSTRUCTORA LIDERAZGO S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$2'904,307.36 (Dos millones novecientos cuatro mil trescientos siete pesos 36/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL EN AVENIDA PATRIA ENTRE BARTOLOMÉ GUTIÉRREZ Y AVENIDA GOBERNADOR CURIEL, DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO"**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 13 de marzo de 2019.
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"



Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

**Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría**

C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.
Archivo
JALD/MASI/cajh*